

El proyecto busca unificar beneficios a trabajadores y empleadores con un monto de hasta \$185 mil

Preven que reforma a subsidio laboral apoye a rubro constructor y comercio

Gremios locales valoran la iniciativa para grupos con dificultad en acceder a empleos, pero insisten en ampliar discusión con pymes.

Por **Diana Aros Aros**
 diana.aros@diariosur.cl

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, presentó ante la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados un proyecto que busca crear un Sistema de Subsidio Unificado al Empleo (SUE), cuyo ingreso por parte del Ejecutivo fue calificado con suma urgencia. La iniciativa pretende establecer como prioridad el rediseñar los actuales instrumentos de apoyo al empleo y asientarlos hacia la promoción del trabajo formal en grupos identificados con dificultades para insertarse en el mercado del trabajo, como es el caso de mujeres, jóvenes entre los 18 y 24 años, personas mayores entre los 55 y 64 años, y quienes presenten alguna situación de discapacidad.

Así, la propuesta contempla que dicho subsidio sea administrado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) para trabajadores y empresas del sector privado. El beneficio considera un aporte de hasta el 20% de la remuneración bruta mensual, pero no inferior al 10%, para firmas y personas empleadas, debiendo conjuntamente alcanzar una suma del 30% para respectivo grupo prioritario. Es decir, el monto total del subsidio podría alcanzar el máximo de \$185.150, el cual sería dividido en \$132 mil para el empleador y en \$53 mil para trabajadores.

La seremi del Trabajo, Sandra



Seremi del Trabajo apuntó a que el proyecto ayudará a bajar desocupación de mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad.

Requisitos

Se debe acreditar que el trabajador mantiene una renta bruta mensual menor o igual a 2,25 Ingresos Mínimos Mensuales, acreditar al menos 6 meses de desempleo continuo y estar entre el 40% y 60% de vulnerabilidad socioeconómica.

Quintana, indicó que el proyecto se trata de "una reforma estructural a los subsidios al empleo que pretende promover el empleo formal, aumentar la participación laboral en grupos de menor inserción en el mercado del trabajo, facilitar el acceso a los subsidios con un diseño más claro y equitativo. Esto sin duda será beneficioso para las empresas, especialmente las pymes de hasta 200 trabajadores que podrán postular al SUE obteniendo un monto mayor que los subsidios actuales".

Respecto al impacto en Biobío, Quintana enfatizó que, una vez aprobado el proyecto, la difusión del subsidio será un "elemento gravitante para la empleabilidad de cientos de personas para la Región". A lo anterior, la autoridad regional afirmó que "esperamos también y como consecuencia de la puesta en marcha del SUE, que bajen las tasas de desocupación de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad y mayores. En cuanto a los rubros que pudieran aprovechar este subsidio en la Re-

gión, esperamos lo utilicen con mayor fuerza el comercio y la construcción que normalmente concentran la mayor cantidad de empleos".

PYMES E INCENTIVOS

Pese a que el Gobierno declaró que dicho proyecto es "pro pyme", lo cierto es que la iniciativa no estuvo exenta de algunas críticas. Humberto Miguel, presidente de Asem Biobío, gremio que reúne a pequeñas empresas de la Región, reiteró que las últimas legislacio-

nes han afectado negativamente a las pymes y el empleo formal, pese a que estas se han adaptado a las exigencias. "Este proyecto que sólo viene a concentrar en unos pocos subsidios existentes permitirá el fortalecimiento del empleo formal en grupos que tienen mayor dificultad para acceder al trabajo", indicó.

No obstante, fue claro en decir que "lamentamos nuevamente la poca consideración del Gobierno en tomar en cuenta la opinión de los gremios pymes regionales, sobre todo, cuando se han tenido malas experiencias con estos subsidios que generalmente satisfacen a pocos y no resuelven el problema de fondo".

El presidente de la CPC Biobío, Álvaro Ananías, señaló que como multigremial valoran el ingreso de este proyecto para aumentar el empleo formal, sobre todo en una zona como Biobío que mantiene altos niveles de desempleo e informalidad. Sin embargo, también recaló que esto "debe ir acompañado de incentivos importantes a la inversión privada y a la reactivación productiva para tener un impacto concreto, especialmente en el Biobío, donde las pequeñas y medianas empresas son el motor de la economía local. Este apoyo puede marcar una diferencia concreta en la recuperación del empleo".

200

es el máximo de trabajadores para pymes que postulan al subsidio, de ser aprobado el proyecto.

20%

sería el total de aporte de la remuneración bruta mensual, pero no inferior al 10%, para empresas y empleados.